CUADERNOS historia 16

La España de Alfonso X

Julio Valdeón, Nicasio Salvador, E. López Estrada y F. Marcos Marín



13

125 ptas

CUADERNOS historia 16

1: Los Fenicios • 2: La Guerra Civil española • 3: La Enciclopedia • 4: El reino nazarí de Granada • 5: Flandes contra Felipe II • 6: Micenas • 7: La Mesta • 8: La Desamortización • 9: La Reforma protestante • 10: España y la OTAN • 11: Los orígenes de Cataluña • 12: Roma contra Cartago • 13: La España de Alfonso X • 14: Esparta • 15: La Revolución rusa • 16: Los Mayas • 17: La peste negra • 18: El nacimiento del castellano • 19: Prusia y los orígenes de Alemania • 20: Los celtas en España • 21: El nacimiento del Islam • 22: La II República Española • 23: Los Sumerios • 24: Las Comunidades • 25: Los Omeyas • 26: Numancia contra Roma • 27: Los Aztecas • 28: Economía y sociedad en la España del siglo XVII • 29: Los Abbasíes • 30: El desastre del 98 • 31: Alejandro Magno • 32: La conquista de México • 33: El Islam, siglos XI-XIII • 34: El boom económico español • 35: La I Guerra Mundial (1) • 36: La I Guerra Mundial (2) • 37: El Mercado Común • 38: Los judíos en la España medieval • 39: El reparto de Africa • 40: Tartesos • 41: La disgregación del Islam • 42: Los Iberos • 43: El nacimiento de Italia • 44: Arte y cultura de la Ilustración española • 45: Los Asirios • 46: La Corona de Aragón en el Mediterráneo • 47: El nacimiento del Estado de Israel • 48: Las Germanías • 49: Los Incas • 50: La Guerra Fría • 51: Las Cortes Medievales • 52: La conquista del Perú • 53: Jaime I y su época • 54: Los Etruscos • 55: La Revolución Mexicana • 56: La cultura española del Siglo de Oro • 57: Hitler al poder • 58: Las guerras cántabras • 59: Los orígenes del monacato • 60: Antonio Pérez • 61: Los Hititas • 62: Don Juan Manuel y su época • 63: Simón Bolívar • 64: La regencia de María Cristina • 65: La Segunda Guerra Mundial (1) • 66: La Segunda Guerra Mundial (2) • 67: La Segunda Guerra Mundial (y 3) • 68 Las herejías medievales • 69: Economía y sociedad en la España del siglo XVIII • 70: El reinado de Alfonso XII • 71: El nacimiento de Andalucía • 72: Los Olmecas • 73: La caída del Imperio Romano • 74: Las Internacionales Obreras • 75: Esplendor del Imperio Antiguo de Egipto • 76: Los concilios medievales • 77: Arte y cultura de la Ilustración en España • 78: Apocalipsis nuclear • 79: La conquista de Canarias • 80: La religión romana • 81: El Estado español en el Siglo de Oro • 82: El «crack» del 29 • 83: La conquista de Toledo • 84: La sociedad colonial en América Latina • 85: El Camino de Santiago • 86: La Guerra de los Treinta Años • 87: El nacionalismo catalán • 88: Las conferencias de paz y la creación de la ONU • 89: El Trienio Liberal • 90: El despertar de Africa • 91: El nacionalismo vasco • 92: La España del Greco • 93: Los payeses de remensa • 94: La independencia del mundo árabe • 95: La España de Recaredo • 96: Colonialismo e imperialismo • 97: La España de Carlos V • 98: El Tercer Mundo y el problema del petróleo • 99: La España de Alfonso XIII • 100: Las crisis del año 68.

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
REDACTOR JEFE: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: María del Carmen Nieto. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 228 84 01, 228 47 03 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-85229-80-0, tomo II.
Depósito legal: M. 41.536. – 1985.



Alfonso X preside una escena cortesana (miniatura de Las Cantigas*)*

Indice

La figura del monarca castellano Alfonso X, llamado el Sabio, *sirve de forma perfecta para centrar los elementos constituyentes de su época. Durante la misma, quedan definitivamente estabilizados los grandes avances territoriales realizados por los reinos cristianos sobre el espacio meridional de la Península.*

En los artículos de Julio Valdeón, Nicasio Salvador Miguel, Francisco López Estrada y Francisco Marcos Marín, aparece el guerrero y el gobernante, pero destaca el escritor y el mecenas, preocupado por la ciencia y decidido impulsor del desarrollo de la lengua castellana.

La época

Por Julio Valdeón

Catedrático de Historia Medieval. Universidad de Valladolid

EN este tiempo adolesció el Rey don Alfonso en Sevilla... E cuando fué afincado de la dolencia dijo ante todos que perdonaba al infante don Sancho, su hijo heredero... é que perdonaba á todos los sus naturales de los reinos el yerro que ficieron contra él... E despues que esto ovo acabado é librado, rescibió el cuerpo de Dios muy devotamente, é á poca de ora dió el alma a Dios... e después enterráronlo en Santa María de Sevilla, cerca del rey Don Fernando, su padre, é de la reina doña Beatriz, su madre.

Así se expresa la Crónica del rey don Alfonso X, al referirse a la muerte del monarca castellano, acaecida en el mes de abril del año 1284. En medio de un clima de confusión, del que da cumplida cuenta este pasaje de la Crónica al aludir al *yerro* cometido contra el monarca por algunos vasallos suyos, terminaba uno de los reinados más brillantes y a la vez más controvertidos del Medievo hispánico, el de Alfonso X el Sabio.

La herencia recibida

Alfonso X era hijo del monarca castellano-leonés Fernando III el Santo y de Beatriz de Suabia. Nacido en Toledo en 1220, su juventud transcurrió bajo los cuidados de Garci Fernández de Villaldemiro, ricohombre castellano sólidamente asentado en tierras burgalesas.

Desde muy joven, el príncipe Alfonso demostró una gran afición por la caza y por el juego del ajedrez, pero también se interesó tempranamente por los libros y por la música.

La intensa actividad militar de castellanos y leoneses en la primera mitad del siglo XIII dio oportunidad al joven Alfonso para que demostrara sus condiciones de guerrero.

Su primera intervención militar tuvo lugar en las campañas de Andalucía. Pero el más importante acto que protagonizó Alfonso, antes de ser proclamado rey, fue la incorporación a Castilla del reino de Murcia, acontecimiento que se produjo en 1243, después del pacto de Alcaraz firmado entre el reyezuelo murciano, Ben Hud, y el príncipe castellano.

Al año siguiente, 1244, Alfonso, el heredero del trono castellano, contrajo matrimonio con doña Violante, hija del monarca catalano-aragonés Jaime I. Este enlace tenía claras intenciones políticas.

Pero el gran amor de don Alfonso, según todos los indicios, no fue su esposa doña Violante, sino una dama de la corte, doña Mayor Guillén de Guzmán.

Alfonso X accedió al trono el año 1252. En los veinte años anteriores se habían producido en la Península Ibérica cambios trascendentales. En 1230 había tenido lugar la fusión de los reinos de León y Castilla, terminando de esa manera las viejas disputas que años atrás habían mantenido los dos núcleos políticos de la meseta.

Castellanos y leoneses, por otra parte, habían entrado en la ciudad de la Giralda sólo cuatro años antes de la llegada al poder del rey sabio. La conquista de Sevilla supuso un paso decisivo en la incorporación de la Andalucía Bética al dominio cristiano.

En otro orden de cosas, la primera mitad del siglo XIII había sido testigo del crecimiento de los burgos y de los grupos sociales ligados a ellos, de los inicios de la construcción de las grandes catedrales góticas de la meseta, de los primeros balbuceos de las Universidades hispánicas. Por si esto fuera poco, Fernando III pasaba a la historia con una aureola impresionante en la que se daban cita, a la vez, su fama de esforzado combatiente y de hombre de acendrado espíritu religioso.

La obra llevada a cabo por Alfonso X en los treinta y dos años de su reinado fue de gran amplitud, pero también muy heterogénea y de signo muy diverso. Junto a éxitos espectaculares cosechó fracasos sonoros.

Continuó el avance hacia el sur de los reinos



Fernando III el Santo (miniatura de la catedral de Santiago de Compostela)



Ataque a una fortaleza en una miniatura de Las Cantigas, *de Alfonso X el Sabio (Biblioteca de El Escorial)*



Alfonso X el Sabio dicta Las Cantigas

de Castilla y León, pero asimismo vislumbró los primeros síntomas de una profunda crisis. No obstante, puede hablarse de expansión en tiempos del Rey Sabio, tanto en el terreno militar como en el de la actividad repobladora, en el económico y en el de la centralización política.

Desde el punto de vista militar, Alfonso X completó la labor desarrollada por su padre en tierras andaluzas. En 1253 recuperó para la Corona diversas localidades concedidas a su hermano el infante don Enrique, como Morón; incorporó Tejada, poniendo fin a la independencia del reyezuelo Hamet, y, sobre todo, ocupó las fortalezas de la importante plaza de Jerez, cuya defensa encomendó a su vasallo don Nuño de Lara.

Pero los acontecimientos decisivos se produjeron algunos años más tarde. En 1262, el Rey Sabio acababa con las veleidades de Aben Mahfoth, rey de Niebla. El territorio de dicho reino, que comprendía, aparte de la capital, diversas localidades importantes, como Gibraleón o Huelva, y otras situadas hoy al sur de Portugal, fue anexionado a la Corona de Castilla. En el otoño del mismo año 1262, aunque en este caso la cronología es incierta, se iniciaba la repoblación de Cádiz.

Toda Andalucía Bética, desde Despeñaperros hasta el Atlántico, quedó incorporada al reino castellano-leonés. Pero por las mismas fechas en que se ganó el reino de Niebla se estaba gestando una revuelta de los mudéjares de Andalucía.

En la primavera de 1264, los moros de Jerez, Arcos, Lebrija y otras localidades próximas, sin duda alentados desde el vecino reino nazarita de Granada, se sublevaron, propagándose el motín a las tierras murcianas. La réplica del monarca castellano-leonés fue contundente: decidió vaciar de mudéjares Andalucía Bética cuando se sofocó la rebelión.

El peligro había pasado. No obstante, la actividad militar de los cristianos quedó detenida, lo que posibilitó, entre otros factores, la consolidación del reino granadino.

También cobró un gran impulso en la época de Alfonso X la actividad repobladora. En unos casos, esta labor se puso en marcha inmediatamente después de la conquista militar. Así sucedió, por ejemplo, en tierras andaluzas, en donde el Rey Sabio efectuó numerosos repartimientos. Asimismo recibió un gran empuje la repoblación en la meseta sur, en donde se fundó, el año 1255, Villa Real.

Pero la repoblación de tiempos de Alfonso X no se limitó al sur de la Península. Las polas asturianas que nacieron en aquellos años, o las villas del interior de Guipúzcoa surgidas en ese período son buena prueba de ello. Cangas de Narcea, Lena, Somiedo, Gijón, son, entre otras, algunas polas de Asturias fundadas por el monarca castellano-leonés. Tolosa, Segura o Mondragón son ejemplos de villas guipuzcoanas que deben su nacimiento al Rey Sabio.

Puede hablarse, asimismo, de expansión económica en la época de Alfonso X. Síntomas indiscutibles serían la proliferación de nuevas ferias creadas por iniciativa regia, la constitución del Honrado Concejo de la Mesta o el apoyo otorgado desde la corte a los genoveses.

La concesión de ferias obedecía al incremento del comercio y a la necesidad de contar con instrumentos apropiados para facilitar su desarrollo. Recordemos entre las numerosas ferias creadas por decisión del Rey Sabio, las de Sevilla, Guadalajara, Badajoz, Murcia o Alcaraz.

Por lo que respecta a la creación de la Mesta, nacida en virtud de un decreto real fechado en 1273, todo parece indicar que Alfonso X se limitó a dar validez a una asociación general de los pastores del reino, los cuales habían decidido años atrás unirse para defender sus ganados de los peligros que les acechaban en sus largos recorridos desde la meseta septentrional hacia la meridional.

En cualquier caso, con el decreto de 1273 se daba solidez jurídica a una institución clave de la vida económica del reino castellano-leonés.

La protección a los genoveses, puesta de manifiesto apenas accedió al trono el Rey Sabio, obedecía, sin duda, a las esperanzas depositadas en el papel que podían desempeñar en el terreno económico y en su colaboración como expertos navegantes al servicio de la Marina de Castilla.

Las principales colonias genovesas se hallaban, como es sabido, en Sevilla y otras localidades del suroeste de Andalucía. Las actividades fundamentales de esta minoría foránea eran el comercio y la banca.

Alfonso X no sólo confirmó los privilegios que otorgara su padre a los genoveses de Sevilla el año 1251, sino que añadió nuevas mercedes a los mismos, como la concesión de una mezquita, a la que convirtieron en palacio para dirimir sus pleitos.

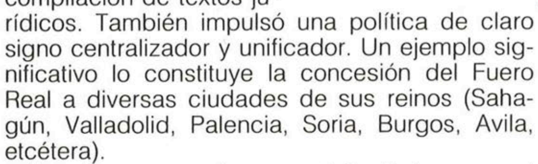
Fue en el terreno de la acción jurídico-política donde la obra de Alfonso X alcanzó mayor brillantez. Con este monarca irrumpió definitivamente en tierras castellano-leonesas el derecho romano.

El caudal de ideas y de conceptos que ofrecía el romanismo era inmenso, contribuyendo poderosamente al afianzamiento de los poderes del príncipe y, en definitiva, al fortalecimiento de las monarquías. El Rey Sabio emprendió una formidable obra de carácter jurídico, centrada en tres pilares fundamentales: el *Espéculo*, el *Fuero Real* y las *Siete Partidas*.

El *Espéculo*, que quiere decir *espejo de todos los derechos*, como se lee en el propio texto, era una colección de leyes de gran utilidad para la actuación de los jueces. El *Fuero Real*, que data del año 1255, era un instrumento de la corona al servicio del intento de unificación del derecho local. Las *Siete Partidas*, auténtica culminación de la tradición romano-canónica, fue una obra muy ambiciosa, en la que intervinieron



Sello de Alfonso X en un documento de 1265 (izquierda, *Archivo Histórico Nacional*). *Jaime I de Aragón entrando en Valencia, octubre de 1238* (abajo, *pintura mural del castillo de Alcañiz*)



numerosos colaboradores y que no vio su redacción definitiva hasta algunos años después de la muerte de Alfonso X.

Pero la obra del Rey Sabio no se limitó a la compilación de textos jurídicos. También impulsó una política de claro signo centralizador y unificador. Un ejemplo significativo lo constituye la concesión del Fuero Real a diversas ciudades de sus reinos (Sahagún, Valladolid, Palencia, Soria, Burgos, Avila, etcétera).

En algunas ocasiones se intentó imponer el Fuero Real anulando viejos fueros locales de indudable arraigo, como aconteció en la villa andaluza de Baeza. También pretendió Alfonso X basarse en los nuevos principios jurídicos del romanismo para regular el espinoso problema de su sucesión, aun cuando, como es bien sabido, no tuvo éxito en este intento.

Proyección europea

Alfonso X no se limitó a los problemas de la política hispánica, sino que, por el contrario, estuvo siempre muy atento a lo que acontecía más allá de los Pirineos. El Rey Sabio dio a su obra

una proyección universal e incluso, cuando se presentó una ocasión propicia, aspiró con sólidos fundamentos al Imperio germánico.

Todos los estudiosos de la obra del Rey Sabio han puesto de relieve el indudable carácter internacional que tenía su corte. A ella acudían príncipes y princesas del más variopinto origen.

Recordemos, por su exotismo, la presencia en su corte de la emperatriz de Constantinopla. Numerosos fueron los vasallos extranjeros de Alfonso X, desde Gastón de Bearne hasta Guido de Flandes, por sólo citar dos de los más relevantes.

¿Cuántos comparecieron ante el monarca castellano-leonés para tener el honor de ser armados caballeros por él? Entre otros fue a la corte castellana para recibir caballería del Rey Sabio el infante portugués don Dionís.

Este ilustre lusitano actuó así porque Alfonso X era, en su opinión, *el más noble rey que ha en el mundo.* Palabras similares dijeron los emisarios de la ciudad italiana de Pisa llegados a la corte de Alfonso X el año 1256, cuando afirmaron que el rey castellano era el más esclarecido del orbe cristiano.

Un monarca como Alfonso X no podía estar ausente del ideal de cruzada, por más que éste, en la segunda mitad del siglo XIII, hubiera sufrido un notable deterioro. *Por grand sabor que avemos de levar adelante el ffecho de la Cruzada dallent mar a servicio de Dios et a exaltamiento de la Xristiandad,* se lee en un texto del año 1260, que pone de manifiesto los indudables propósitos cruzados del monarca castellano-leonés.

En aquellas fechas, el Rey Sabio pensaba continuar la lucha contra los musulmanes en tierras norteafricanas, pero esa empresa jamás se llevó a cabo. De todas formas, Alfonso X había abrazado con entusiasmo la idea de cruzada, lo que potenciaba su imagen en la Europa cristiana.

Pero el hecho más sobresaliente de todo el reinado de Alfonso el Sabio fue su aspiración al Imperio germánico, el *fecho de Imperio,* como se conoce en los textos castellanos de la época.

El último gran emperador, el sorprendente y enigmático Federico II, había muerto en 1250. Con su desaparición declinaba la estrella de los Staufen, por más que su hijo Conrado IV ocupara el trono imperial hasta 1254.

Entre esta fecha y 1256 estuvo al frente del Imperio germánico, aunque de forma titubeante, Guillermo de Holanda. Pues bien, en 1256 la dignidad imperial se hallaba definitivamente vacante.

En el horizonte aparecieron dos candidatos, el inglés Ricardo de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra Enrique III, y el monarca castellano-leonés Alfonso X. El Rey Sabio, no lo olvidemos, era hijo de una princesa Staufen, Beatriz de Suabia, lo que daba a su candidatura, en principio, una gran fuerza.

No le faltaban al castellano apoyos importantes. La iniciativa de presentación de su nombre al título imperial partió de Pisa. Entre los apoyos que se sumaron posteriormente a la causa alfonsina se encontraba el de la lejana monarquía noruega.

Los grandes electores se dividieron. Mientras unos designaron emperador al candidato inglés a comienzos de 1257, otros, con el arzobispo de Treveris a su cabeza, eligieron a Alfonso X el día 1 de abril del mismo año.

Ninguno de los dos candidatos pudo imponerse, por lo que el Imperio germánico, en la práctica, estuvo vacante durante varios años. Alfonso X acudió a los más variados instrumentos, lo mismo diplomáticos que financieros, pero de hecho nunca lográ hacer efectiva su elección imperial.

La muerte de Ricardo de Cornualles, en 1272, hizo renacer las expectativas imperiales en Alfonso X. Pero la elección, al año siguiente, de Rodolfo de Habsburgo y la rápida implantación de éste en su papel imperial echaron por tierra definitivamente los dueños del castellano.

Crisis y dificultades

En la época de Alfonso X se pusieron de relieve diversos síntomas de la que algún tiempo más tarde sería *la crisis del siglo XIV.*

Desde el punto de vista demográfico, el esfuerzo exigido por la colonización de las tierras recientemente conquistadas al Islam estaba empezando a causar serios quebrantos. En las tierras meseteñas la población disminuía, en tanto que las zonas de reciente incorporación no lograban ser repobladas de manera eficiente. El profesor T. F. Ruiz ha manifestado que la crisis bajo-medieval de Castilla tuvo su origen en la conquista de Andalucía, debido a la imposibilidad de colonizar adecuadamente las tierras béticas, sobre todo tras la expulsión de los mudéjares.

La Crónica regia, los cuadernos de Cortes y otros documentos de diversa índole dan cuenta de numerosas dificultades económicas, al hablar de subidas de precios, alteraciones monetarias y, en general, empobrecimiento del reino.

Se ha dicho que las sumas empleadas en el *fecho del Imperio* pudieron ser la causa de la crisis económica. Sin embargo, las dificultades comenzaron antes.

En las Cortes de 1252, primeras convocadas por el monarca castellano, se dictaron normas sobre el consumo y se fijaron tasas sobre los precios. Medidas parecidas se tomaron en las Cortes de Valladolid de 1258, si bien las decisiones de mayor trascendencia fueron las adoptadas en las Cortes de Jerez de 1268, tanto en lo que se refiere a la moneda como a los precios de los artículos y los salarios de los jornaleros.

Paralelo al proceso inflacionista fue el inicio de las manipulaciones monetarias por parte del rey. Pero la devaluación, aunque era un expe-



Alfonso X, su esposa doña Violante y su hijo Fernando de la Cerda (Cartulario de Tojos Outos, La Coruña, siglo XIII, Archivo Histórico Nacional)

Puerta del Sol de Toledo

Privilegio rodado de Sancho IV confirmando donaciones de Fernando III y Alfonso X a la ciudad de Sevilla (Archivo Municipal de Sevilla)

diente cómodo en manos del poder público, a la larga agravaba la situación.

En este tiempo, por el mudamiento de estas monedas, encarescieron las cosas en los regnos de Castilla e de León e pujaron muy grandes cuantías, dice la Crónica del Rey Sabio, poniendo de relieve el círculo vicioso existente entre el alza de los precios y las alteraciones de la moneda. Por si fuera poco, el panorama se ensombrecía debido a la búsqueda por parte del monarca de un incremento de las rentas reales. Sánchez Albornoz ha hablado de *economía dirigida* a la hora de tipificar la acción del Rey Sabio en este terreno. De todos modos, al margen de la decisión concreta del monarca, las dificultades económicas que afloraban eran expresión de una profunda crisis.

Alfonso X tuvo a lo largo de su reinado fracasos espectaculares. Hubo de plegarse a los portugueses en su reivindicación del Algarbe y a los ingleses en la cuestión de Gascuña. El intento de ocupar Algeciras en 1277 resultó fallido, con lo que se alejaba en el horizonte el propósito cristiano de controlar el estrecho de Gibraltar.

En tiempos de Alfonso X puede situarse el inicio de la pugna entre nobleza y monarquía. Los problemas se iniciaron con su tío el infante don Enrique. Más tarde un hermano del Rey Sabio, el infante don Felipe, que iba para eclesiástico, encabezó una revuelta nobiliaria.

Los ricoshombres se quejaban de las pueblas que el rey hacía en tierras de León y de Galicia y de los fueros que concedía a algunas villas situadas cerca de los dominios de los poderosos. Pero el problema más agudo fue el pleito abierto con motivo de su sucesión.

La temprana muerte de su primogénito don Fernando de la Cerda fue el punto de partida. Según las *Partidas,* la sucesión al trono debería recaer en los herederos del fallecido don Fernando. Ahora bien, el infante don Sancho, segundo hijo del Rey Sabio, alegó tener derechos prioritarios a la sucesión real, ya que el nuevo sistema previsto en las *Partidas* aún no había entrado en vigor.

Alfonso y Sancho, es decir, padre e hijo, protagonizaron en los últimos años de la vida del primero una pugna durísima que llenó de amargura al Rey Sabio. Don Sancho se rebeló, su padre le desheredó, pero a última hora las tensiones se suavizaron. Finalmente, en 1284, después de fallecer Alfonso el Sabio, Sancho IV fue proclamado rey de Castilla.

El intelectual

Por Nicasio Salvador Miguel
Profesor de la Universidad Complutense

COPIOSAS, diversas y no demasiado gratas fueron las actividades de Alfonso X como rey, tanto en el interior de la Península (disensiones con la turbulenta y levantisca nobleza castellana, conflictos con algunos miembros de su familia, enfrentamientos con Aragón y Portugal, prosecución de la Reconquista contra los árabes) como en el exterior (pugna con Inglaterra, fricciones con Francia, pretensión de la corona del sacro Imperio romano-germánico).

No le impidió todo ello, sin embargo, centrarse en una amplia y varia labor cultural, muy pronto iniciada. Gonzalo Menéndez Pidal, en un estudio de 1951, cuyas conclusiones vienen repitiendo hasta hoy muchos otros investigadores, delineó, en esa producción alfonsí, dos períodos que se extenderían de 1250 a 1260 y de 1269 en adelante.

Al primero, en el que Alfonso habría tenido una escasa intervención directa, por su permanente dedicación a la política, corresponderían las traducciones del árabe. La segunda etapa, por el contrario, se caracterizaría por *una labor sincrética total,* una mayor exigencia en las traducciones y una preocupación regia más personal.

Sin negar validez a bastantes planteamientos contenidos en el artículo (tales como el reparto de la tarea entre distintos colaboradores, el interés por mejorar las traducciones, según avanza el tiempo, y otros datos y sugerencias valiosas), no se me hace fácil admitir la tesis central, ya que a Menéndez Pidal se le escapa que unas cuantas obras de carácter sincrético —incluida buena parte de las legislativas, que él pasa por alto— se iniciaron precisamente en los años que etiqueta como primer período.

Ocurre, sin más, que las preocupaciones culturales de Alfonso brotan en sus tiempos de infante, de la misma manera que entonces, si bien con anterioridad, comienza su actuación en política, pues desde 1237 guerrea contra los moros, para someter luego Murcia o acompañar a su padre en la conquista de Sevilla.

Apenas existe, en efecto, una faceta de la tarea cultural de Alfonso, cuyos cimientos no se pongan antes de su coronación. Así, al menos, en 1250, se interesaba ya por los estudios históricos, y sus aficiones astrológicas se hacían patentes en la misma fecha, al ordenar la primera versión del *Lapidario,* al igual que su interés por la astronomía, porque, en mayo de 1252 (el mes de la muerte de San Fernando), se revisaban las *Tablas alfonsíes.*

Lo mismo cabe decir respecto a las obras legales, pues, ya en vida de su padre, sobre surgir su afición a presidir juicios en lugar del rey, a ruego de éste inició el *Setenario,* mientras llevaba a cabo la mayor parte de la preparación del *Fuero Real* y de las *Partidas.*

También antes de su acceso al trono, patrocina la traducción a la lengua vulgar de la *Biblia* y, tal vez, la del *Calila e Dimna,* por más que la datación de este texto plantee todavía arduos problemas, y, desde luego, a esos años hay que adscribir bastantes de sus trovas satíricas.

Cuando, en 1252, Alfonso ciñe la corona, va a contar no sólo con el poder político, sino también con superiores y más fáciles disponibilidades económicas, además de una mayor tranquilidad social, nacida de la derrota de los almohades por Fernando III.

Su labor cultural podrá recibir, en consecuencia, su máximo impulso. En la misma deben distinguirse, con todo, dos aspectos que, a menudo, se entremezclan, quizá porque no siempre cabe deslindarlos con la nitidez deseable: uno atañe a Alfonso como impulsor de cultura, otro a su actividad personal como autor.

Protector de la cultura

Por un lado, Alfonso aparece como *un gran propulsor de toda sabiduría,* según la exacta calificación de Solalinde. Reúne en torno a sí, de modo similar, aunque no idéntico, a lo que había ocurrido un siglo antes, en la toledana Escuela de Traductores, un grupo de colaboradores de las tres castas, a los que se suman varios extranjeros (Juan de Cremona, Juan de Mesina) para las obras astronómicas.



Copistas, traductores, *ayuntadores,* miniaturistas, músicos, muchos de cuyos nombres conocemos y de cuyas reuniones las pinturas de *Las Cantigas,* y en grado inferior las de otros textos, conservan bellos bocetos, se agrupan en los centros de trabajo de Toledo y Sevilla, sobre todo, pero también de Murcia y de Burgos.

Independientemente de unos pocos libros, cuya traducción se limitó a ordenar, la labor que ponemos bajo el nombre de Alfonso pertenece a un equipo cuyos redactores escoge, para después orientar los trabajos previos sobre la materia, ponerlos de acuerdo y rectificarlos; en una palabra, dirige la preparación de los textos y hace una revisión completa final.

Los hechos demuestran, en suma, hasta qué grado Alfonso, cuya afición al estudio rememora su sobrino don Juan Manuel en la *Crónica abreviada,* excede en su actividad intelectual sus propias formulaciones teóricas contenidas en las *Partidas,* donde indica que *el rey debe ser acucioso en aprender leer, et de los saberes lo que pudiere* (I, título V, ley XVI).

Intervención tan directa supera también la que caracterizó, en Sicilia, a Federico II (muerto el mismo año de la coronación de Alfonso) o, más tarde, a algunos duques y príncipes de las cortes italianas.

No considero, por tanto, un simple encarecimiento retórico lo que se escribe sobre el monarca en la versión del *De judiciis astrologiae: escodriñador de sciencias, requiridor de doctrinas e de enseñamientos, que ama e allega a sí los sabios e los que se entremeten de saberes e les face algo e mercet [...]. Qui sempre desque fue en este mundo amó e allegó a sí las sciencias.*

De pretender englobar la producción cultural de Alfonso en una nota definitoria, habría que señalar, antes de nada, su variedad, tanto de asuntos (de la historia a las ciencias o a la jurisprudencia) como de fuentes (autores clásicos, eclesiásticos, de la Edad Media latina y romance, árabes) e incluso de enfoques.

Tal característica proviene de su deseo de dominar todas las


Alfonso X el Sabio (litografía del siglo XIX)

ramas del saber, lo que explica que en la *General Estoria* dedique largos párrafos a los distintos saberes (artes liberales, más metafísica, física y ética) y a la *translatio studii,* vale decir al proceso de transmisión del saber a través de los pueblos, tema que, décadas después, parodiará el arcipreste de Hita en unos festivos versos del *Libro de buen amor.*

Esa variedad conecta también con la tendencia al enciclopedismo, propia de la centuria en que Tomás de Aquino escribe su *Summa* y responsable de que, en más de uno de sus libros, predomine la acumulación sobre la selección.

Vulgarización limitada

El carácter de recopilación que marca su obra, puesto que se ocupa de materiales tratados por escritores que le antecedieron, explica, por otra parte, la escasa originalidad de contenidos, punto en que coincide con numerosos autores del Medievo, dada la reverencia que sentían hacia las veneradas *auctoritates*. Pero no se somete del todo a las mismas y, aquí y allí, afloran rasgos novedosos.

En su labor historiográfica, por ejemplo, es innovador, aun contando con el precedente del libro del Toledano *(De rebus Hispaniae,* 1243), el intento de aislar los materiales referidos exclusivamente a España, en oposición al tradicional planteamiento de la historia nacional como apéndice de la universal, por más que, según ha demostrado Francisco Rico, sólo en parte consiguiera su propósito, al imponérsele la concepción de la historia universal hasta el punto de tener que renunciar a completar el texto, tras desviarse, una y otra vez, del objetivo inicial.

O bien, por poner otro paradigma de renovación, al incorporar a la *General Estoria* narraciones *novelescas* sobre Troya, Tebas, Alejandro Magno u otros asuntos, sienta los fundamentos de una prosa de ficción independiente.

En un momento en que el latín se mantenía como la lengua de comunicación intelectual en toda Europa, Alfonso, al tomar las riendas de su empresa cultural, persigue como finalidad primigenia vulgarizar la cultura, ponerla en romance para hacerla accesible a un público más amplio; público, con todo, limitado no sólo por los contenidos, sino por las mismas condiciones culturales de la Edad Media. Desde que Américo Castro publicó *España en su historia* (1948), luego refundida, se ha repetido, con harta frecuencia, el parecer de que en la supresión del latín habían influido, asimismo, los colaboradores judíos, presurosos por prescindir de la lengua litúrgica



Copista en una miniatura de Las Cantigas



Partida de ajedrez entre un caballero cristiano y otro musulmán (miniatura del Libro del Ajedrez, *de Alfonso X. Biblioteca de El Escorial)*

cristiana y por *poner la sabiduría moral y científica al alcance de la sociedad cortesana y señorial, sobre la cual descansaba el poder y el prestigio de los impopulares hebreos.*

Eugenio Asensio, sobre acotar que *en la esfera jurídica o histórica no está documentada la intervención de un solo colaborador hebreo,* recordó que Alfonso se tituló emperador romano, se sirvió de notarios italianos y prestó su apoyo, en la Universidad salmantina, a *los representantes de los saberes apegados al latín, ajenos y hostiles a los hebreos.*

Si a esto se añade la suspicacia y hasta la hostilidad con que la judería miraba a aquellos miembros *que cultivaban por gusto el castellano,* la opinión de don Américo pierde su asidero.

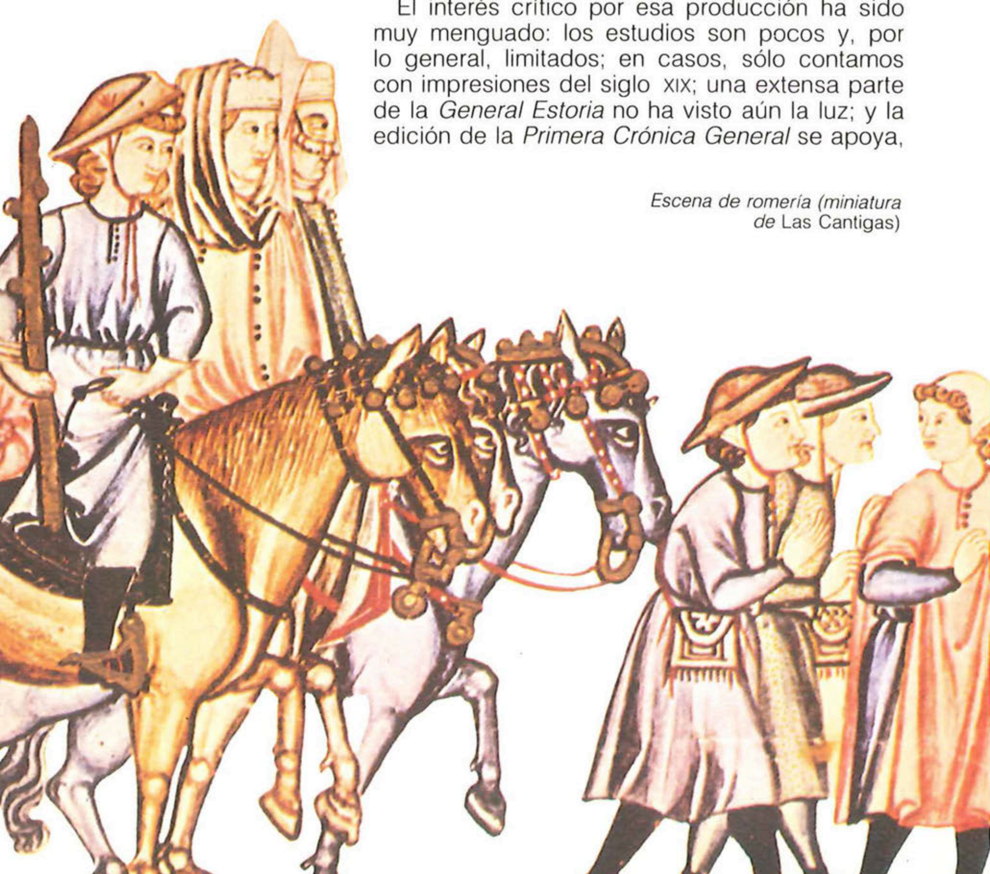
Tengo para mí, en efecto, que la actitud de Alfonso engrana, más bien, con la tendencia vulgarizadora que, años antes, habían empezado los primeros escritores del mester de clerecía y los autores de los más tempranos ejemplarios y libros de sentencias. De este modo, Alfonso promociona la lengua común a las tres culturas que convivían en la España coetánea y que debía extenderse y reimplantarse por medio de la repoblación.

Lo novedoso es que el apoyo se preste desde la corte, en cuya cancillería el castellano se convierte en lengua oficial, culminando un proceso que, iniciado débilmente bajo el mandato de Alfonso VIII de Castilla, se extiende con Fernando III, al final de cuyo reinado (tal como han advertido D. W. Lomax y L. Rubio García, en fecha reciente), el vernáculo era la lengua normal, con notable adelanto respecto a otros reinos peninsulares y de la Europa occidental.

Tal uso del romance, además, responde a una intención consciente, de acuerdo con lo que manifiesta, verbigracia, el prólogo del *Lapidario,* que reza así: *Mandólo trasladar de arábigo en lenguaje castellano porque los homnes lo entendiesen mejor et se supiesen dél más aprovechar.*

Esta magna tarea no se ha preservado de modo uniforme, pues si de algunos textos resta un manuscrito único, de otros, como sucede con las obras históricas, conservamos un nutrido número, pero también nos faltan porciones de algún libro (tal ocurre con la *General Estoria* y con el *Libro complido de los judizios de las estrellas).*

El interés crítico por esa producción ha sido muy menguado: los estudios son pocos y, por lo general, limitados; en casos, sólo contamos con impresiones del siglo XIX; una extensa parte de la *General Estoria* no ha visto aún la luz; y la edición de la *Primera Crónica General* se apoya,



Escena de romería (miniatura de Las Cantigas)

en su segunda mitad, en un códice insatisfactorio del siglo XIV, aun cuando parcialmente proceda del *scriptorium* regio, mientras el manuscrito más fidedigno continúa inédito.

Hace muy pocos años (1978), Lloyd Kasten, John Nitti y Jean Andersen han dado a conocer, en microficha, los textos conservados en códices del escritorio alfonsí, acompañados de concordancias, como una contribución más del Seminario de Estudios Medievales de Wisconsin, de cuyo trabajo se esperan frutos granados en un futuro próximo.

La labor jurídica

Cuando Alfonso accede al trono, el reino carece de un código legal único: León se rige por el *Fuero Juzgo;* Castilla, por las costumbres (es decir, por un derecho consuetudinario de tipo germánico); varias ciudades, en fin, poseen sus fueros específicos.

Alfonso se propone unificar la legislación y ponerla en romance, objetivos ya acariciados por su padre, que le había encargado la redacción del *Setenario,* según hacen constar los propios compiladores.

Una vez rey, da cima a esta obra, que, centrada especialmente en materias eclesiásticas, ofrece, de acuerdo con el preciso resumen de A. D. Deyermond, *un tratamiento enciclopédico de los sacramentos, y una parte importante se halla dedicada a dilucidar los varios tipos del culto profano a la naturaleza. Se trata, por consiguiente, de una mezcla de código legal, enciclopedia y manual para uso de los sacerdotes.*

Más específicos son el *Fuero Real,* primer intento de un código que tenga valor para todo el reino, y el *Espéculo* que, según demostró A. García Gallo, recoge un primer borrador de las *Partidas,* lo que destierra la opinión de Procter y otros, que lo juzgaban un texto tardío de los tiempos de Sancho IV o Fernando IV.

Son las *Partidas,* con todo, el texto legal más importante de cuantos se compilan bajo la dirección de Alfonso. Divididas en siete partes, por las propiedades mágicas atribuidas desde antiguo a tal cifra, constituyen la obra de múltiples colaboradores, de los que se dejan adivinar algunos nombres, cuya diversa procedencia aclara los distintos saberes reflejados en el texto: la cultura clásica (Derecho romano, especialmente la legislación de Justiniano), la tradición isidoriana, el escolasticismo, compilaciones de Derecho canónico (*Decretales* y *Decretum* de Graciano), glosas de juristas italianos al Derecho romano, sumas de Derecho feudal, códigos legales anteriores (*Fuero Juzgo* y otras obras jurídicas del mismo Alfonso), algunas fuentes literarias (como los *exempla* de la *Disciplina clericalis* y de los *Bocados de Oro*).

Redactadas entre 1256 y 1265, aunque la primera tuvo una tardía versión ampliada, se buscaba con las *Partidas* centralizar el poder de decisión acabando con el régimen de albedríos y generalizando la función ordenadora. Así, se convierten en una enciclopedia, donde se regulan todos los aspectos de la vida nacional en sus vertientes civil y eclesiástica.

El texto se difundió en otros reinos peninsulares en sendas versiones al catalán y al portugués, y sus huellas en esos pueblos fueron tales que, en 1361, el clero lusitano se quejaba de que se les aplicaran sus disposiciones antes que las del Derecho canónico.

En cuanto las obras jurídicas herían los intereses de la nobleza, ésta se convirtió en un obstáculo para su observancia; por ello, tan sólo el *Fuero Real* se promulgó en vida del rey, mientras que las *Partidas* no se sancionarían hasta 1348, durante el reinado de Alfonso XI. Y ni siquiera el propio Alfonso se atuvo a sus preceptos legales en más de una ocasión.

La labor científica y recreativa

Las obras científicas que adscribimos a Alfonso, en las que su intervención debió ser muy restringida, vienen representadas por un grupo de tratados sobre astronomía y astrología, traducidos, según J. M.ª Millás, muy literalmente, o adaptados del árabe, aun cuando su fuente remota reenvía, en casos, a la literatura griega.

Entre los primeros, se encuentran el *Libro de la ochava esfera,* el *Tratado del Cuadrante «Sennero»* y otros, si bien destacan las *Tablas alfonsíes,* escritas en 1272, que se ocupan de los movimientos de los planetas, de la medida del tiempo y de los eclipses.

Lo esencial consiste en el trabajo de vulgarización y no en las innovaciones aportadas, por cuanto *antes que él la astronomía había producido descubrimientos que en sí tienen más trascendencia científica que la recopilación del rey* (Solalinde).

Pese a todo, no faltan novedades respecto a las fuentes; testigo, las *Tablas alfonsíes,* que, si parten de la compilación original del astrónomo árabe-cordobés Azarquiel, se revisan de acuerdo con las observaciones de los científicos alfonsíes, en Toledo, entre 1262 y 1272.

Varias son también las obras sobre astrología: el *Libro de las cruzes,* el *Libro complido de los judizios de las estrellas,* el *Picatrix* (de los dos últimos quedan sendas versiones latina y castellana). Pero el más sobresaliente es el *Lapidario,* rótulo con el que designamos un conjunto de cuatro tratados sobre las propiedades de las piedras según los influjos de los signos del Zodíaco y sus distintas fases: los planetas, las constelaciones, la posición de las estrellas; a este asunto principal se adicionan muchos materiales, algunos de los cuales cabe calificar de anecdóticos. El índice de otro manuscrito anuncia once libros sobre idéntica materia bajo el nombre de *Libro de las formas.*

Por fin, como paradigma de las aficiones de

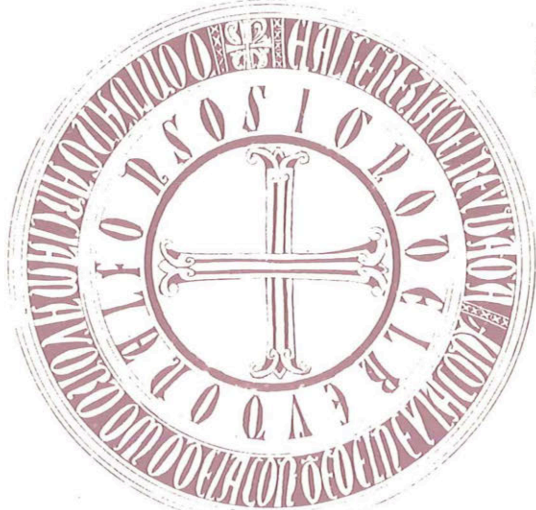
Alfonso por el recreo y el solaz, en cuanto las distracciones son necesarias para la vida, hay que anotar los *Libros de açedrex, dados e tablas,* finalizados en 1283. Nos enfrentamos con una traducción arreglada de textos árabes, por más que suponga un avance sobre las obras orientales acerca del ajedrez, hasta el punto de convertirse en el tratado más relevante entre los que legó la Edad Media sobre estos juegos.

La proyección alfonsí

Como resultado de este trabajo, al morir Alfonso, en 1284, la prosa castellana había alcanzado un desarrollo muy superior a las etapas anteriores. Pero toda esta empresa cultural, a la que habría que añadir más de un título perdido (la *Escala de Mahoma,* por ejemplo), se truncó. Su hijo, Sancho IV, enfrentado políticamente con el padre en los últimos años de su reinado, desentendido de su tarea, redujo y llegó a suprimir las asignaciones económicas de los colaboradores, provocando su dispersión.

Los ecos del gran esfuerzo, sin embargo, no se perdieron de repente y algunas obras mantuvieron su proyección posterior. Así, la *Primera Crónica General* fue objeto de copiosos arreglos y refundiciones que, a partir de la *Crónica abreviada* de Don Juan Manuel, se proyectan hasta la segunda mitad del siglo XV, y aun a finales del XVI, Mateo Alemán se inspira en un pasaje para proporcionar una pátina histórica a uno de sus cuentos.

En el siglo XIV se lleva a cabo una traducción gallega de la *General Estoria* y Pedro IV el Cere-



Privilegio rodado en una concesión de Alfonso X a Madrid, 1255



Escena del Libro del Ajedrez *de Alfonso X (Biblioteca de El Escorial)*

monioso (1366-1387), en cuyo *Regiment de la cavallería* se integran, sin citarlos, distintos párrafos de las *Partidas,* promueve la versión al catalán de varios textos alfonsíes.

La versión latina de las *Tablas,* concluida en 1296, se utilizó en Francia, donde Jean de Linières (fallecido hacia 1355) las ajustó, mientras que en Inglaterra, tras conocerse a mediados del trescientos, se acomodan al meridiano y a la latitud de Oxford.

Todavía hubo otras adaptaciones latinas, entre las cuales la de Juan de Sajonia gozó de gran difusión mediante la imprenta, y hasta la aparición de las *Tablas rudolfinas* de Kepler, en 1627, conservaron su validez.

Autores posteriores a Alfonso citan, una y otra vez, las *Partidas,* cuyas huellas en la legislación española se mantuvieron durante siglos; y baste lo ya apuntado sobre su influencia en Cataluña y Portugal. La enorme labor cultural de Alfonso X explica, por último, que se le hayan atribuido tradicionalmente obras en cuya redacción no tuvo ni arte ni parte.

Alfonso, poeta

No sólo fue Alfonso munificente protector y mecenas de sabios y eruditos, sino también de poetas y de sus inevitables acompañantes: los juglares. Así, prestó su amparo a no pocos trovadores provenzales, que menudeaban por las Cortes de Castilla y León antes de mediar el siglo XIII, gallegos y portugueses, lo que hace comprender los elogios que algunos le dedicaron.

Mantuvo relaciones estrechas con varios y favoreció la poesía: en la Corte debió de existir un proceso de recopilación de lírica gallego-portuguesa e incluso del escritorio alfonsí procede, al parecer, la copia del *Cancioneiro de Ajuda,* en los últimos decenios del siglo XIII. No ha de extrañar, en tal ambiente, que el mismo Alfonso fuera un vate prolífico, pues alrededor de 465 composiciones se conservan bajo su nombre.

Pese a tratarse del aspecto de su actividad cultural más estudiado, como prueba la bibliografía crítica de J. Snow, algunas preguntas esenciales carecen todavía de respuesta adecuada.

La primera afecta a su labor individual, porque, aun cuando pasa por opinión común tenerle por autor de muchísmos poemas, persiste la idea de que una parte fue escrita en colaboración con otros vates.

La segunda cuestión se refiere a la lengua empleada, pues sorprende que un hombre tan preocupado por la expansión del castellano y por su uso en todas las materias se plegase a la utilización del gallego-portugués a la hora de escribir en verso.

Cierto es que la lengua gallego-portuguesa se había constituido, en la Península Ibérica, desde fines del siglo XII, en el idioma casi exclusivo de la expresión lírica, y Alfonso pudo encontrar en esa tradición una riqueza de formas métricas que le incitaran en sus deseos de experi-



Galeras en una miniatura de Las Cantigas



Trabajos de construcción de una iglesia (miniatura de Las Cantigas)

mentación. Pero no sé si esa tradición lo explica todo.

En cualquier caso, el fenómeno instruye sobre un hecho corriente en la Edad Media, donde la lengua literaria no coincide siempre con la procedencia geográfica: piénsese tan sólo cómo echaron mano del francés, en obras narrativas, históricas y didácticas, autores de otra lengua materna (Brunetto Latini, Marco Polo, Rustichello da Pisa); cómo el provenzal se convirtió en la lengua lírica de Cataluña y de Italia, principalmente en la región de Padua; o cómo en la Inglaterra actual el francés fue la lengua de una nutrida porción de la actividad literaria hasta, al menos, el siglo XIV.

Inspiración religiosa

Sea como sea, Alfonso escribe, dentro de la tradición gallego-portuguesa, *cantigas d'escarnho e de maldizer,* en las que combina la ironía y la sátira, lo obsceno y lo procaz, pero siempre con un espléndido ingenio en el manejo de conceptos. Se burla, más o menos duramente, en algunas, de nobles, ricoshombres y funcionarios que faltaron a su deber, reflejando la amargura del gobernante; en otras, vierte ataques más personales contra eclesiásticos (Ansur Moniz) o poetas (Pero da Ponte, Vaasco Gil) que, a su vez, también lo censuran (Cerverí di Girona valga como ejemplo).

De cuando en cuando se revela una técnica grotesca, como en el poema en que compara a una mujer con un sisón, un alacrán y un camello, o una mezcla de erotismo y religiosidad, como en la composición en que habla de una soldadera que se negó a yacer con él por ser la hora de la pasión de Jesús.

Más atención merece, por lo que tiene de innovador, el escribir cantigas religiosas y por su unidad, el conjunto de *Cantigas de Santa María,* que agrupa más de 400 poemas, entre los que destacan las cantigas de loor a la Virgen y, sobre todo, las que se ocupan de leyendas milagrosas, inspiradas en colecciones latinas o romances de *miracula,* en el folklore y en su propia experiencia personal.

Debe resaltarse, asimismo, la riqueza de formas métricas, aunque me parece un poco exagerado afirmar, con E. Asensio, que se recojan todas las variantes usadas luego por los poetas cancioneriles del siglo XV.

Hay que recordar, para poner término, que muchas de estas composiciones llevan incorporada la música correspondiente, examinada por H. Anglés en una obra monumental, amén de miniaturas que, mediante su hermosa ilustración de los contenidos, se convierten en un documento primordial para conocer la vida cotidiana (del vestuario a más de treinta clases de instrumentos).





Asalto a mano armada en un camino (miniatura de Las Cantigas)

La historia

Por Francisco López Estrada
Universidad Complutense de Madrid

Sí capis, Hesperia, que dat tibi dona sophia Regis, splendescet tibi fama decus quoque crescet.

Del elogio del rey Alfonso el Sabio en los preliminares de la *Historia de España,* en donde aparece así traducido:

Oh, España, si tomas los dones de la sabiduría del Rey, resplandecerás; otrosí (además) en fama y hermosura crecerás.

ALFONSO X, con el poder que le confería su condición real, se esforzó por lograr que se escribiese una literatura prosística en lengua vernácula, destinada a las gentes de sus reinos.

El esfuerzo cultural que promovió no obtuvo expresión en latín, como hasta entonces era lo usual en los escritores que proseguían el cultivo de la literatura en esta lengua, propia de las minorías cultas de Europa, sino que tomó como base la lengua común, la misma del reino de Castilla, convenientemente reforzada en su expresión y enaltecida en prestigio mediante los recursos de la poética y de la retórica.

El rey quiso que la nueva prosa tuviese calidad literaria reconocida y así pudiese servir para la expresión de las materias legislativas, científicas e históricas, sobre todo; y esto lo hacía porque él creía conveniente que sus cortesanos y súbditos conociesen la ley, la ciencia y la historia para así extender y reforzar el grado de su cultura personal, y de esta manera creciese y resplandeciese España, la nación común.

No hay que creer, sin embargo, que la labor de Alfonso X era de vulgarización; es cierto que se preocupa de que los libros que él manda escribir se entiendan claramente, y así aparece indicado en los prólogos preliminares, como en el del *Libro de las Armellas* (o *armillas,* antiguo instrumento de disposición análoga a la de la esfera armilar, y que servía para resolver problemas de trigonometría esférica), en donde se dice *mandamos a nuestro sabio Rabicag el de Toledo que le hiciese el libro con la traducción bien cumplido y bien llano de entender, en guisa que pueda obrar con él* [cualquier] *hombre* [que] *cate* «vea, lea» *este libro* (1).

Esta intención no significa que *cualquier hombre* de entre los súbditos del rey pueda por ello enterarse del contenido del libro, si es que no posee la adecuada preparación; y los enterados eran bien pocos, pues el *Libro de las Armellas* es un tratado de gran altura científica.

Lo mismo puede decirse de las otras obras que él dispuso escribieran los sabios y los letrados de su Casa. Los oyentes y lectores de estas obras habían de poseer una base cultural suficiente para que pudiesen entender las cuestiones expuestas en los libros, pero ya no era indispensable valerse del latín.

Nos importa aquí ocuparnos de la Historia que era probablemente (aparte de *Las Cantigas*) la obra que promovía Alfonso X para un público más numeroso. Aun con todo, los componentes de este público se extendían a poco más de los que constituían su corte real.

El público

En primer término, grandes señores, infantes, altos títulos de la nobleza, almirantes, caballeros e hidalgos de linaje que acudían a la Corte, las damas que eran su compañía familiar o social; después, el servicio de la Casa Real, donceles y criados; y los cancilleres, oficiales y escribanos de la Cámara.

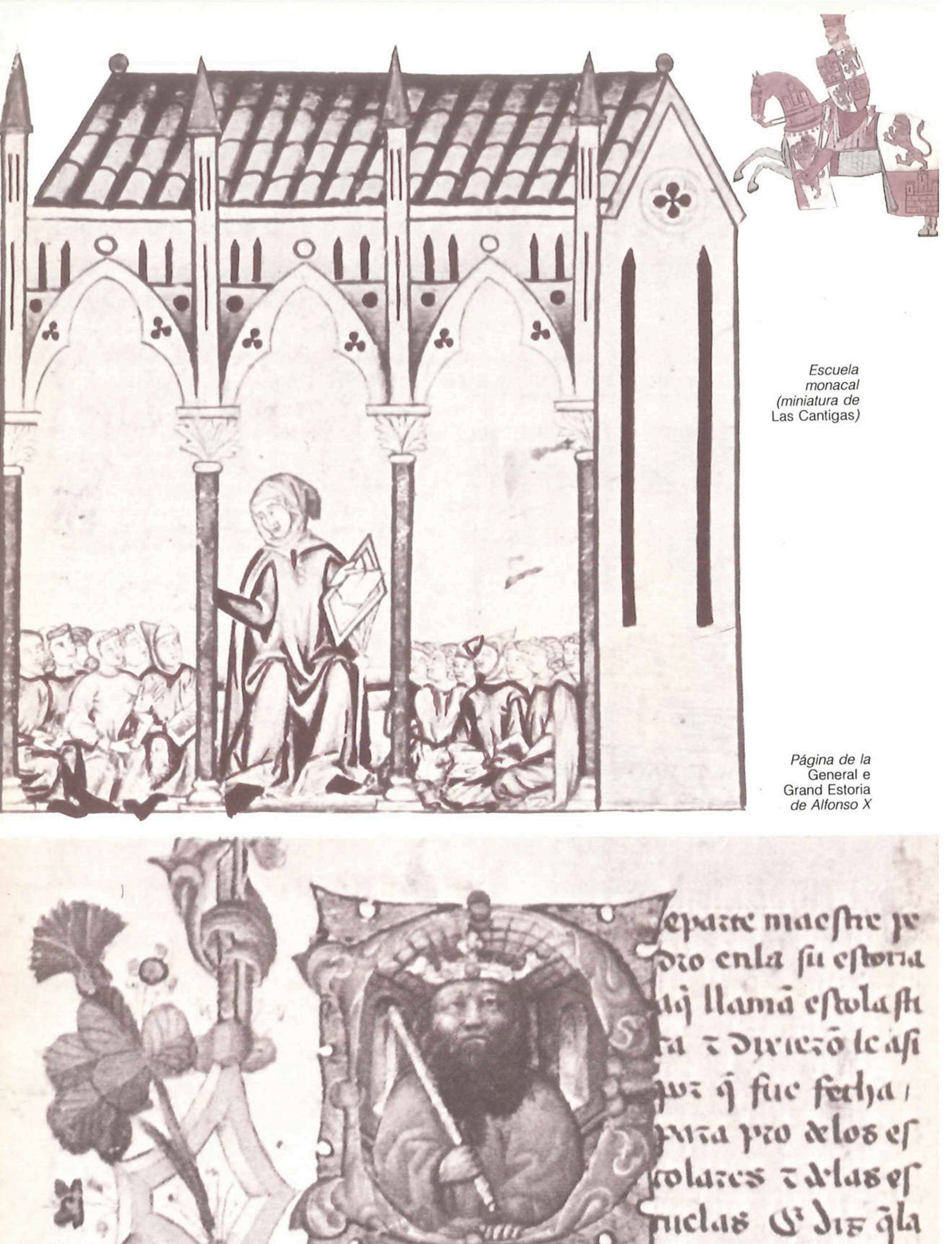
Hay que añadir, a un lado, los religiosos cercanos al rey, los prelados y priores, gentes de las iglesias y monasterios; he dicho a un lado porque ellos se valían casi siempre del latín, y, en general, tenían en menos el uso de la lengua común para otros menesteres que no fuesen las humildes homilías de la misa.

Sin embargo, pronto se hubieron de dar cuenta de que una prosa literaria en la lengua común podría ser un instrumento de difusión de las cuestiones religiosas, muy efectivo sobre el pueblo de Dios, cuya salvación eterna ellos cuidaban como misión de la Iglesia.

Y en otro grupo estarían los sabios de toda índole, amigos preferidos del rey: los doctores y maestros en las diversas artes (algunas de las cuales, como la Gramática, la Lógica y la Retórica, tanto valían para enderezar y enaltecer la lengua común), los sabios árabes y judíos que encontrarían en el castellano una lengua diferente del latín universal de la Iglesia, a la que reconocieron un gran porvenir para las materias civiles y científicas, y también para las de entretenimiento (en los juegos y en los libros de cuentos).

De entre todos ellos, la gente de la Corte era la que más se beneficiaba en poseer una prosa de condición literaria; los otros sabios y maestros latinos, árabes y judíos aportaron su esfuerzo porque el rey así lo ordenó.

El rey era el *auctor,* palabra que tiene varios significados en su etimología: creador y autor (como hoy) y también promotor, instigador; y este último le cuadra muy bien al rey, pues él, con su voluntad de poder, hace que progrese el castellano como lengua literaria, sobre todo para que esta gente (que no le era ciertamente afecta ni sumisa) que le rodea en su Corte amplíe y asegure el grado de su cultura en benefi-



Escuela monacal (miniatura de Las Cantigas)

Página de la General e Grand Estoria de Alfonso X

eparte maestre pe
dro enla su estoria
q llamā escolasti
ca e dixierō le asi
por q fue fecha
para pro delos es
colares e delas es
cuelas Et diz q la
estoria del libro e
xodo e la del primero libro dela biblia
q viene ante deste q es el genesis que

cio de una España que sobrepasaba la estrecha realidad política de los reinos peninsulares (2).

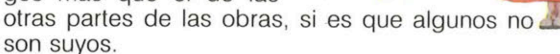
Los prólogos

La Historia para esto resultaba la mejor materia de entre la variedad de asuntos que iba tomando cuerpo de expresión en la nueva lengua literaria. Y en este sentido, disponemos de un testimonio de primer orden para saber el motivo por el cual el rey emprendió su labor histórica: se encuentra en los prólogos que hay en las dos obras históricas promovidas y retocadas por el rey: la *Historia de España,* recogida en cuanto a los libros más antiguos, en la *Primera Crónica General,* editada por Ramón Menéndez Pidal, y la *General y Gran Historia* (llamada comúnmente *General Historia*), que comenzó a publicar Antonio García Solalinde, y que prosiguieron otros historiadores, Lloyd A. Kasten y V. R. B. Oelschläger.



Se trata de los primeros prólogos que existen en la literatura castellana que sobrepasan las noticias meramente informativas, equivalentes a un título desarrollado. Los prólogos resultan ser siempre una fuente de noticias inapreciable; representan la primera información que poseemos sobre una obra, la *crítica* inicial que el autor de los mismos (casi siempre el de la obra) nos ofrece sobre el contenido y forma de la misma, al menos en cuanto a las intenciones que le guiaron al escribirla.

Es cierto, como ha demostrado A. Porqueras Mayo, que los prólogos se componen de piezas tópicas y que se repiten y copian de unas obras a otras. Pero aun con todo, el prologuista ha de elegir entre los tópicos, y esto ya apunta hacia una opinión. Además, en el caso de Alfonso X es posible que el mismo rey haya corregido y retocado el texto de los prólogos más que el de las otras partes de las obras, si es que algunos no son suyos.



Pues bien, me limitaré a tratar sólo de las ideas expuestas en los prólogos generales, los de comienzos de la obra. Allí se plantea el grave problema —que aún es actual— de por qué se escribe la Historia. Y esto afecta sobre todo a la gente de la Corte real más directamente que al común de los súbditos.

En un principio está la necesidad de que los hombres recuerden los hechos de sus predecesores. El olvido corroe la memoria del pasado, reduce el ámbito de la vida humana a un presente inexorable. Pero el hombre se rebela frente a esta determinación que lo convierte en animal de hábitos establecidos: *Natural cosa es de codiciar los hombres saber los hechos que acaecen en todos los tiempos, también en el tiempo que es pasado, como aquel en que están, como en el otro que ha de venir* (Pról. *Gen. His.*).

El hombre adquiere así conciencia de su situación en el mundo: está en un lugar y tiempo determinados, pero este último desde el presente vivido se extiende hacia el pasado y hacia el porvenir.

El tiempo es así la dimensión más conflictiva de la personalidad humana; y en seguida viene la limitación: *Pero de estos tres tiempos no puede hombre ser cierto fuera de aquel que es pasado* (Pról. *Gen. His.*).

Los hechos del presente no se sabe cómo acabarán y el futuro es desconocido, pero el pasado es cognoscible de una manera relativa. Y de ahí la gran exaltación de la escritura que permite sobrepasar la limitación del presente: *Ca* [pues] *si por las escrituras no fuese, ¿cuál sabiduría o ingenio de hombre se podría membrar* [acordar] *de todas las cosas pasadas?* (Pról. *Hist. Esp.*).

Hechos y no ficciones

Pero en esto hay más: *Mas porque los estudios de los hechos de los hombres se demudan en muchas guisas* [maneras], *fueron sobre esto apercibidos los sabios ancianos* [antiguos]. Y luego, la destrucción que trae, sobre todo, la violencia de las guerras: *...de esta guisa fueron perdidos los hechos de ella* [España] *por los libros que se pierden y fueron destruidos en el mudamiento de los señoríos* (Pról. *His. Esp.).*

Ahí están los otros temores: la noticia equivocada, torcida o perversa, o la pérdida de los valiosos libros. El objetivo que se proponía Alfonso era alcanzar la verdad mediante el estudio

Dos escenas de un banquete presidido por Alfonso X (miniaturas de Las Cantigas*)*

Monjes en una miniatura de Las Cantigas

de la escritura, y por eso había que dar cabida a la diversidad de la condición humana: Los sabios, en sus libros, *dijeron la verdad de todas las cosas y no quisieron nada encubrir, también de los que fueron buenos, como de los que fueron malos* (Pról. *Gen. His.).*

Ambas Historias insisten en este punto: *escribieron los hechos también de los locos como de los sabios, y otrosí* [además] *de aquellos que fueron fieles en la ley de Dios y de los que no [...]; las gestas de los príncipes, también de los que hicieron mal como de los que hicieron bien* (Pról. *Hist. Esp.).*

La escritura nos ofrece la condición de todos; es universal en cuanto que trata de los buenos y de los malos, y sus hechos correspondientes, pues la memoria de los hombres había de recordar a todos los que, de una manera u otra, habían realizado algún hecho notable.

Esta memoria no era sólo informativa, sino que se escribía con un fin moral y también político en su trascendencia: *porque, los que después viniesen, por los hechos de los buenos pugnasen por hacer bien, y por los de los malos, que se castigasen* [quedaran advertidos] *de hacer mal.* (Pról. *Hist. Esp.*); y lo reitera en la otra historia: *porque de los hechos de los buenos tomasen los hombres ejemplo para hacer bien y de los hechos de los malos, que recibiesen castigo* «advertencia, aviso» *por se saber guardar de lo no hacer* (Pról. *Gen. His.*).

La palabra *ejemplo* es clave para entender el propósito del rey: las historias son noticias destinadas a servir de ejemplo y de aviso. En este sentido, los libros que Alfonso ordena escribir tienen un fin trascendente, pues cualquier conocimiento acerca a Dios: *Cada uno, cuanto más ha* [tiene] *del saber y más se allega a él por estudio, tanto más aprende y crece y se llega por ende más a Dios* (*Gen. Hist.*, II, 2). Y además, un fin cercano, el de la prevención del mal en razón de la condición humana, pues conociendo el pasado *buscando y escudriñando con gran estudio, supieron las* [cosas] *que habían de venir* (Pról. *Hist. Esp.*).

Fuentes

He aquí, pues, el sentido del *ejemplo* y del *aviso;* por esto los libros históricos del rey entran en la gran literatura ejemplar con una condición: que están referidas a memorias de hechos de los hombres y no a ficciones. De ahí que la Historia preceda a los libros de ficción, a las libres creaciones de la imaginación que también, de una manera u otra, procuran una ejemplaridad y que por eso adquieren un aspecto aparentemente histórico.

Así, en el prólogo del *Libro del Caballero Zifar* (hacia 1300), considerado como el primer libro de caballerías español, se dice que aunque las cosas narradas *verdaderas no fuesen,* sin embargo, el oyente o lector del libro *sacara ende* [de él] *buenos castigos y buenos ejemplos* (3). La verdad está en los libros, y más aún la histórica; por eso, estos libros necesitan como fundamento la autoridad de lo que antes otros han establecido en escrituras que se tienen por veraces. De ahí que Alfonso X necesitase disponer, para sus sabios y para él, de una gran biblioteca. Sin ella, hubiese sido imposible el propósito de escribir una historia tan compleja y completa, pues las tradiciones orales tenían poco alcance y eran limitadas.

Usando en la redacción la primera persona gramatical (que es aquí expresión de su voluntad), escribe: *después que hube hecho ayuntar muchos escritos y muchas historias de los hechos antiguos, escogí de ellos los más verdaderos y mejores que supe; e hice ende hacer este libro.* (Pról. *Gen. Hist.).*

Los dos libros exponen así la materia histórica sobre la base de las autoridades reunidas: la *Historia de España* fue el propósito inicial del rey. Se trata de contar *los hechos de España* desde la remota antigüedad (el *Génesis* bíblico), prosiguiendo hasta los modernos, poniendo especial interés en incorporar también la parte de historia romana para que así quedase bien afirmada la pertenencia de España a la historia común de la Europa que después prosiguió con el Cristianismo; es una historia del conjunto de *España,* sujeto de la misma, de cuantos estuvieron dentro de esta designación.

En el otro libro, la *General Historia,* el propósito es más ambicioso: *mandé y* [allí, en el libro] *poner todos los hechos señalados, también de las historias de la Biblia como de las grandes cosas que acaecieron por el mundo, desde que fue comenzado hasta nuestro tiempo* (Pról. *Gen. Hist.*). El procedimiento es análogo y conviene señalar que las fuentes para ambos libros proceden de la Biblia y de las historias acreditadas como tales de procedencia gentil, cristiana y árabe, con un criterio que, como ha mostrado Francisco Rico (4), se orienta hacia la historia universal en el último de ellos.

Los redactores de las Historias contaron con una información procedente de un crecido número de libros como ninguno de los autores anteriores había dispuesto, tanto de los antiguos romanos, como de los árabes, y de los precedentes cercanos como Rodrigo de Toledo y Lucas de Tuy.

Dispusieron de material abundante que cribaron en la medida en que era posible con un criterio historiográfico cada vez más ceñido al logro de la verdad. Y a esto se añade la corriente moderna (en su tiempo) que representaba, sobre todo, la *Historia Scholastica,* consistente en reunir con los materiales sobre todo bíblicos los episodios de una historia profana.

Esto lo hicieron, según F. Rico, los colaboradores del rey de manera mucho más intensa que sus predecesores. Y este criterio renovador hizo que, junto a los libros propiamente históricos, se usasen también como fuente de informa-





Castillo de Peñafiel, baluarte del sobrino de Alfonso X, el infante don Juan Manuel

Escenificación de un milagro en Las Cantigas

ción los libros poéticos de la Antigüedad, de los que se tomaban determinados episodios que se situaban entre los históricos.

Esto ocurrió con las obras de Ovidio, Lucano y Estacio, en las que algunos relatos mitológicos (sobre todo en el caso de los descendientes y favorecidos de los dioses que vivían entre los hombres) se interpretaron a través del criterio que había formulado Evémero, un historiador que así lo había hecho por vez primera. Consistía en considerar a los dioses gentiles como la memoria poetizada de grandes hombres.

A tales obras antiguas se añadieron otras de la Edad Media, tales como el *Roman de Troie* y el *Roman de Thèbes,* escritas en la lengua vernácula francesa; y también se consideraron las versiones legendarias de los grandes asuntos históricos, como el de Alejandro, el mayor héroe medieval, a través de la *Historia de Preliis,* etc.

El desarrollo de la prosa literaria

Por citar un ejemplo, en la *Historia de España* se cuentan las andanzas de la reina Dido y cómo se asentó en Cartago y fundó la ciudad de Cartagena en España. Y el redactor de la Historia entremete en el relato la epístola VII de las *Heroidas,* de Ovidio.

El asunto ya es bien sabido: Eneas, huido de Troya, llegó a Cartago, donde se juntó con la reina Dido, viuda, hermosa mujer además. Por lo que fuese, Eneas abandonó a Dido, y con este motivo, Ovidio escribió una de las más apasonantes cartas de las *Heroidas,* el libro *más romántico* de la Antigüedad.

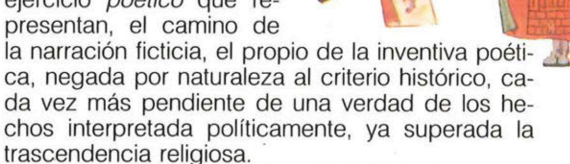
Dido está dispuesta a matarse por amor, y poco antes de hacerlo escribe a Eneas. En medio de la prosa histórica aparece traducida esta epístola, que es una pieza sentimental de gran intensidad poética. He aquí un párrafo, inesperado en una Historia, más propio de un libro de amores:

¿Cuándo hallarás mujer que te ame tanto como yo, que muero por ti? Ca [pues] *así me quema el corazón el tu amor como quema el fuego las cosas en que tañe* [toca] *la piedra azufre; de guisa* [manera] *que no queda de día ni de noche de traer ante mí la tu semejanza* [el recuerdo de la figura]. *Y en esto es siempre mi cuidado* (5).

La prosa literaria castellana, sin apenas experiencia en estas cuestiones, tiene que dar expresión a las conmovedoras palabras de Dido. Esto es historia, y, al mismo tiempo, ejercicio poético que prepara la posible creación de los libros de caballería y sentimentales.

Y otro tanto habría que decir con respecto al traslado a la prosa de los poemas épicos medievales, pues si esto habían ya hecho otros historiadores precedentes, en ninguno de ellos aparece como en la labor historiobiográfica de Alfonso, como ha estudiado Menéndez Pidal.

Por esto —y otros muchos motivos que la brevedad de este artículo no me permite exponer—, los críticos de la literatura consideramos que las *Historias* que mandó hacer don Alfonso son las obras que más contribuyeron al desarrollo de la prosa literaria castellana y fueron abriendo, con el ejercicio *poético* que representan, el camino de la narración ficticia, el propio de la inventiva poética, negada por naturaleza al criterio histórico, cada vez más pendiente de una verdad de los hechos interpretada políticamente, ya superada la trascendencia religiosa.



Creo que el elogio más cabal del esfuerzo de Alfonso X lo escribió su sobrino Juan Manuel; él fue ya escritor y no sólo autor-promotor, y en él se encuentra la plenitud del esfuerzo literario que inició don Alfonso, su tío. Y la obra de Juan Manuel está ya en la vía de la literatura de ficción, aun con ciertas condiciones.

Pero escribió también una *Crónica abreviada* o Sumario de la Crónica de España, en cuyo prólogo se refiere a don Alfonso: nadie como él dispuesto para escribir la historia de España, *lo uno por el gran entendimiento que Dios le dio y lo ál* [otro] *por el gran talante que tenía de hacer nobles cosas y provechosas; lo ál* [otro, además] *que había en su corte muchos maestros de las ciencias y de los saberes, a los cuales él hacía mucho bien, y por llevar adelante el saber y por noblecer sus reinos. Ca* [pues] *hallamos que en todas las ciencias hizo muchos libros y todos muy buenos. Y lo ál* [otro, además] *porque había muy gran espacio para estudiar en las materias que quería componer algunos libros. Ca* [pues] *moraba en algunos lugares un año o dos y más, y aun, según dicen los que vivían a la su merced, que hablaban con él los que querían y cuando querían y cuando él quería; y así había espacio de estudiar en lo que quería hacer para sí mismo, y aun para ver y esterminar* [leer con atención, examinar] *las cosas de los saberes que él mandaba ordenar a los maestros y a los sabios que traía para esto en su corte* (6).

Así se hicieron estas historias, que son la manifestación más cabal de la primitiva prosa literaria castellana, ya preparada para cualquier menester de creación como tan pronto había de probar cumplidamente el gran escritor don Juan Manuel.

NOTAS

(1) Vierto al español actual la grafía de los textos del castellano antiguo y añado entre corchetes una palabra equivalente a la que hoy no se entiende comúnmente.

(2) Para el estudio de esta designación geográfico-política, véase José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.

(3) *Libro del Caballero Cifar,* ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982, p. 59.

(4) Francisco Rico, *Alfonso el Sabio y la «General Historia»,* Barcelona, Ariel, 1972, p. 55.

(5) *Primera Crónica General. Estoria de España,* ed. R. Menéndez Pidal, Madrid: Bailly -Baillière, 1906, I, p. 40, párrafo 59.

(6) Don Juan Manuel, *Obras Completas,* ed. J. M. Blecua, Madrid, Gredos, 1983, II, pp. 575-576.



Alfonso X el Sabio rodeado de sus colaboradores de la Escuela de Toledo

El desarrollo del castellano

Por Francisco Marcos Marín
Universidad Autónoma de Madrid

CUANDO leemos las viejas colecciones de documentos medievales, especialmente aquellas que recogen tipos variados, de índole sobre todo privada, transacciones y otras operaciones de la vida ordinaria, nos damos cuenta de cómo, a medida que avanza el siglo XIII, el latín, ya bastante romanceado, va cediendo su puesto a un castellano que no es ahora el impreciso y polimórfico de la época de orígenes, sino una lengua progresivamente fijada, bastante estable, presta para servir en usos que abarcan desde lo doctrinal a lo narrativo, lo histórico, cualesquiera campos de la expresión escrita.

Al llegar a mediados de este siglo XIII, toda esta actividad de fijación de la lengua encuentra la figura directora de un hombre que atendió

más a los intereses de la cultura que a los de la guerra, que no disfrutó, sin embargo, de la paz y que nos ha dejado una de las obras escritas más importantes de la historia de España y su ciencia.

Este hombre, que fue rey, que no logró ser emperador, que murió amargado por enfrentamientos civiles, y que debió sentir el peso del fracaso, logró, sin embargo, algo que muy pocos seres humanos son capaces de conseguir: la reforma de su propia lengua, la primera reforma del castellano.

La figura del rey Alfonso X el Sabio es imprescindible para entender este proceso. Su preocupación y sus intervenciones conscientes en las decisiones lingüísticas hicieron que la fijación de la lengua romance de Castilla y León se lograra en poco tiempo y con un esfuerzo moderado, en un notable proceso de reforma y modernización.

Labor de equipo

Todo ello no surgió de la nada, al contrario: el rey actuó dentro de una tradición que le ofrecía ya una serie de textos, especialmente traducciones, en alguno de los cuales había tenido parte decidida con anterioridad a 1252, cuando aún era infante.

Se habla también mucho de la labor alfonsí sobre el romance, y con ello se da la falsa impresión de que su actitud fue negativa hacia el latín, lo cual es inexacto. No cabe duda de que, al impulsar las traducciones del árabe hacia el castellano, y no hacia el latín, el rey se convirtió en el motor de un cambio sustancial, que no culminaría hasta el siglo XVIII, por lo menos; pero, simultáneamente, sabemos cómo, preocupado por la degradación del latín, también se ocupó activamente de esta lengua.

Toledo, desde su reconquista por Alfonso VI en 1085, se había convertido en un importante centro cultural. Allí pudo el Rey Sabio perfeccionar el sistema de estudio, traducción y trabajo, creando una auténtica escuela, a la que se debe una de las contribuciones más importantes de España a la cultura de Occidente, una vez más sirviendo a su destino de enlace entre Oriente y Europa.

Su actitud —y la de sus colaboradores— se plasma en textos como el de la *General Estoria* que citamos:

El Rey faze un libro, non porquel escriua con sus manos, mas porque compone las razones del, e las enmienda e yegua «iguala» *e enderça* [endereza], *e muestra la manera de como se deuen fazer, e desi* [según esta manera] *escriuelas qui el manda, pero* [sin embargo] *dezimos por esta razon que el faze el libro.*

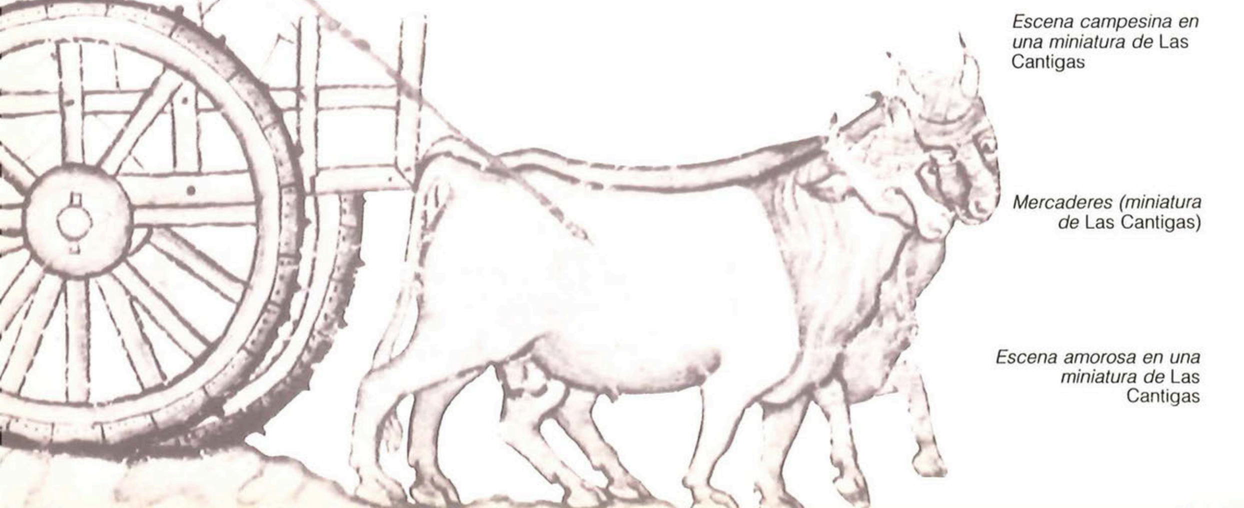
Aunque en la obra de Alfonso X hay una parte *original* y otra traducida, lo cierto es que para ambas eran necesarias las traducciones.

El concepto de *originalidad* medieval, muy distinto del nuestro, había de incluir el obligado tratamiento de los temas de los grandes autores, el respeto a las fuentes, para permitir un escaso margen entre la *abreviación* y la *amplificación.*

Por ello es muy importante saber cómo trabajaba el taller alfonsí, y quiénes eran los encargados de sus distintas misiones, mencionados, con frecuencia, en los prólogos, cuya lectura nos transmite una asombrosa idea de equipo. Bastarán como ejemplo los *ordenamientos* que preceden al prólogo de los *IV Libros de las Estrellas de la Ochava Esfera:*

En nombre de Dios amen. Este es el libro de las figuras de las estrellas fixas que son en ell ochavo cielo, que mandó trasladar de caldeo e de arábigo en lenguage castellano el rey D. Alfonso, ...; et trasladólo por su mandado Yhuda el Coheneso, su alfaquín, et Guillén Arremón d'Aspa, so clérigo.

Et después lo endreçó [corrigió], *et lo mandó componer este rey sobredicho, et tolló* [quitó] *las razones* [expresiones] *que entendió eran sobejanas* [sobradas], *et dobladas et que non eran en castellano drecho, et puso las otras que entendió que cumplían; et quanto en el lenguage, endreçolo él por síse* [por sí mismo].



Escena campesina en una miniatura de Las Cantigas

Mercaderes (miniatura de Las Cantigas)

Escena amorosa en una miniatura de Las Cantigas

Et en los otros saberes hobo por ayuntadores a maestre Joan de Mesina, et a maestre Joan de Cremona, et a Yhuda el sobredicho, et a Samuel.

El texto citado ofrece varios puntos de interés: se hizo una primera traducción (por dos *trasladadores),* en 1256; el rey, luego, mandó *componerlo* e intervino junto con los *enmendadores,* y, finalmente, intervinieron los *ayuntadores,* de modo que se terminó el libro en 1276, veinte años después.

El trabajo de traducción, deducimos, no era seguido: puede que cada traductor hiciera una parte, o que uno —seguramente el judío— tradujera en voz alta y el cristiano escribiera; pero ambos trabajaban sobre el texto.

Como resultado daría una serie de fragmentos que era necesario corregir y redistribuir, momento en el que se añadirían los comentarios, apostillas y notas de los *ayuntadores de los otros saberes.*

La intervención del rey, por su parte, tiene dos aspectos: hacer que el texto fuera inteligible, eliminando el sobrante y las repeticiones, y hacer un texto correcto; el primero corresponde a la preocupación por el lector, mientras que el segundo manifiesta su preocupación por la lengua.

El abundante número de personas que intervienen en una obra, y el hecho de que no todas fueran revisadas y corregidas hace que se presenten muchas diferencias lingüísticas en los textos alfonsíes. Nada más lejos de la realidad que una lengua castellana uniforme en estos libros.

Rafael Lapesa ha estudiado recientemente la *contienda de normas* en el castellano alfonsí, a propósito de la pérdida extrema de la vocal final (apócope): no se trata, nos dice, de oposición entre las generaciones viejas y la generación del rey, sino entre dos tradiciones prestigiosas: en la primera coinciden la influencia europea y monacal de franceses y provenzales y la semítica, bíblica y científica de árabes y hebreos que son adecuados exponentes de la convivencia entre las gentes de su reino; en la segunda, en cambio, se muestra un lenguaje más llano, con una estructura silábica del tipo actual, en la que sólo se perdían las vocales finales tras las mismas consonantes que hoy van en posición final.

El rey prefería la segunda, aunque no la impuso: la evolución posterior del idioma ha confirmado su excelente visión del futuro de la lengua.

El mismo autor ha señalado, en su *Historia de la Lengua,* cómo se encuentran aragoneses y occitanos en el *Libro de las Cruzes,* el de la *Acafeha* y el de la *Ochava Espera,* en cuyas traducciones intervinieron *Juan y Guillén Arremón de Aspa, de nacimiento u origen gascón y Bernaldo el arábigo, cuyo nombre era propio de* francos *en el siglo XIII.*

Situación del romance

El papel de los judíos tampoco es desdeñable; su pericia como traductores estaba bien contrastada y, además, influyeron notablemente en las ideas del rey, como puso de manifiesto Américo Castro. Se ha repetido mucho que no debieron ser ajenos a la elección del castellano en vez



del latín, lengua litúrgica cristiana, que no sería muy de su agrado.

Conviene repasar ahora la situación de la lengua romance cuando el príncipe, todavía bajo el reinado de su padre, Fernando III el Santo, empieza a preocuparse por las actividades intelectuales.

Las lenguas de la poesía lírica eran el catalán y el gallego; la segunda de ellas era más usada por los poetas de Castilla, entre los que hay que incluir al propio rey.

De los primitivos dialectos castellanos el triunfante era el burgalés, como base de una amalgama de interinfluencias en las que la difusión de la poesía épica —como actividad más propiamente castellana —tuvo una importancia crucial.

La *koiné* castellana estaba abierta no sólo al influjo gascón, provenzal, francés o catalán, por el este, y al astur-leonés y gallego por el oeste, sino también al del árabe, cuya posición geográfica y cultural lo convierten en lengua fundamental de cultura.

La conquista de Toledo por Alfonso VI (1085) había hecho variar esencialmente la distribución de fuerzas en la Península y en toda la Europa cristiana. La importancia de la otra gran lengua de cultura, el latín, y su continua influencia en las lenguas romances no precisan demostración.

A mediados del siglo XIII, la conciencia de que las lenguas romances y el latín eran sistemas lingüísticos distintos estaba plenamente formada: pocos años antes Berceo había diferenciado el *román paladino* del pueblo del *latino* de los escritos cultos; la propia acción cultural alfonsí distingue cuidadosamente la empresa castellana de la preocupación por el latín.

Intervención de Alfonso X

Los historiadores del XVI y sus continuadores han querido plasmar esa diferenciación en la forma de un *decreto* en el que el todavía infante habría dispuesto que los documentos públicos de los notarios reales se escribieran en castellano y no en latín.

Los datos objetivos que conocemos, expuestos con maestría por Fernando González Ollé, nos permiten considerar estas afirmaciones como legendarias: ahora bien, la inexistencia de una disposición legal concreta no es óbice para que interpretemos en este sentido toda la actividad lingüística del rey; para él la lengua de su reino, en todas las esferas, era el castellano.

Para escribir esta lengua, se encuentra el rey con un sistema ya casi totalmente establecido, bastante bien adaptado a la fonología del castellano medieval, con grafías específicas, como *ç*, *z* o *ch* para sonidos que no existían en latín, y con otras adaptaciones para expresar por escrito las peculiaridades fonológicas del romance, con sus sibilantes y palatales sordas y sonoras, por ejemplo.

Este sistema gráfico se conservará, en lo fundamental, nada menos que hasta el siglo XVIII, aunque ya en el siglo XV vaya dejando de ser adecuado a la fonología del español clásico y, en consecuencia, se produzcan variaciones gráficas tan significativas como asistemáticas.

Innovaciones

Lo dicho para la grafía vale en buena medida para la morfología, ya básicamente establecida, aunque conservará algunas vacilaciones, como en los verbos en —IR, que sólo el paso al español clásico irá deshaciendo, y no totalmente. Frente a estos dos primeros campos, en los que la lengua había llegado a una situación estabilizada, las innovaciones más llamativas son, sin duda, las que afectan a la sintaxis y al léxico.

La primera se nos muestra muy evolucionada, con interesantes manifestaciones del influjo de la prosa árabe, en la colocación del verbo al principio de la construcción, en la redundancia pronominal, especialmente con el relativo, y otros fenómenos que, a menudo, apoyan posibilidades o tendencias que ya estaban presentes en alguna variedad del latín, reforzándolas.

No olvidemos que era necesario crear una prosa científica, que exige patrones lógicos, y esquemas oracionales que permitan al lector la fácil comprensión de las ideas vertidas. Estos aspectos sintácticos, estudiados por Lapesa, Galmés, Niederehe, Bossong y el autor de estas breves páginas, no son tan llamativos como los léxicos, o los semánticos, donde nos encontramos con innovaciones palpables; pero tienen una influencia decisiva en la fijación de la lengua.

El léxico, por su parte, ha de reflejar una doble actividad: la de recepción y la de creación. En la fase receptiva destaca el incremento de arabismos, necesarios para los nuevos conceptos y sus matices, que recogen los cambios sociales:

Almocadenes llaman agora a los que antiguamente solien llamar cabdiellos de las peonadas.

La fase creativa, como enseña Lapesa en su estudio del *Setenario,* no sólo se caracteriza por la introducción del nuevo léxico técnico científico a partir del latín, *libertad, mineral,* o del griego, *clima,* sino también por una cuidadosa distribución en campos conceptuales, que abarcan numerosos matices: *ninnez, moçedat, mançebia, omne con sesso, veiedat* y *fallesçimiento, decrepitud.*

Las siete letras del nombre de Alfonso, como el rey descubrió (sigue recordándonos Lapesa), empiezan y acaban por el alfa y la omega. No tiene en él fin, afortunadamente, la evolución de nuestra lengua, pero sí tuvieron principio sus reformas y modernizaciones, su plena capacidad de ser usada para expresar todos los saberes y todas las emociones.

Cronología

1212. *Victoria de los reinos cristianos contra el poder almohade en Las Navas de Tolosa.*

1213. *Jaime I,* el Conquistador, *rey de Aragón.*

1214. *Muerte del rey Alfonso VIII de Castilla.*

1215. *Santo Domingo de Guzmán funda la orden dominicana. Creación de la Universidad de Salamanca.*

1217. *Fernando III,* el Santo, *rey de Castilla.*

1220. *Nacimiento en Sevilla del futuro Alfonso X, hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia.*

1226. *Comienzo de las obras de construcción de la catedral de Toledo.*

1230. *Unión de los reinos de Castilla y León. Gonzalo de Berceo da inicio a su obra poética.*

1234. *Muerte del rey Sancho el Fuerte, de Navarra. Le sucede Teobaldo I de Champaña.*

1238. *Jaime I de Aragón conquista Valencia.*

1240. *Implantación de los* Furs de València *y del Fuero Antiguo de Navarra.*

1243. *El príncipe Alfonso dirige la conquista de Murcia. Publicación de la obra histórica* De rebus Hispaniae.

1244. *Tratado de Almizra, entre Jaime I y el príncipe Alfonso. Matrimonio de éste con Violante, infanta de Aragón.*

1250. *Alfonso incrementa sus estudios sobre cuestiones de Astronomía.*

1251. *Fernando III concede especiales privilegios comerciales a los genoveses en Sevilla.*

1252. *Muerte de Fernando III, y ascenso al trono de Alfonso X,* el Sabio. *Las Cortes establecen normas de consumo y tasas de precios.*

1253. *Conquista de las ciudades meridionales de Tejada, Morón y Jerez de la Frontera, cuya defensa queda encargada al señor de Lara.*

1254. *Conflicto entre Castilla y Navarra, con afirmación de la casa francesa de Champaña en este último reino. Creación de la Nueva Escuela de Traductores de Toledo.*

1255. *Rebelión del infante don Enrique. Promulgación del Fuero Real. Inicio de la actividad repobladora impulsada por decisión real en el sur y en la franja norte de la Península.*

1256. *Comienzo de la redacción de* Las Partidas. *Poema de Fernán González.*

1257. *Alfonso X trata infructuosamente de conseguir la nominación como emperador alemán. En 1259 pedirá soporte económico para esta empresa en las Cortes de Toledo.*

1258. *Reunión de Cortes en la ciudad de Valladolid.*

1262. *Castilla se anexiona por conquista el condado de Niebla, que comprende a la actual provincia de Huelva y tierras del sur de Portugal.*

1264. *Sublevación islámica en Jerez, Arcos, Lebrija y otros lugares de Andalucía. Repercusión en el reino de Murcia.*

1265. *Jaime I conquista definitivamente el reino de Murcia. Prosigue la repoblación de las tierras del sur. Toda la Andalucía bética queda incorporada a la Corona de Castilla. Finaliza la redacción de* Las Partidas.

1269. *El infante don Felipe, de acuerdo con algunos magnates, se alía con el rey de Granada en contra del monarca castellano. Comienza la elaboración de la* Primera Crónica General.

1272. *Relación de las* Tablas *alfonsíes, sobre astronomía.*

1273. *Decreto real que crea la organización de la Mesta.*

1274. *El reino de Navarra bajo dominio francés.*

1275. *Derrota castellana en Ecija contra el reino de Granada apoyado por los meriníes. Tras la muerte del heredero don Fernando, le sucede en este puesto su hermano Sancho.*

1277. *Frustrado intento castellano de ocupación de la plaza de Algeciras.*

1280. *Alfonso X pretende formar un reino en Andalucía para su nieto don Alfonso de la Cerda.*

1282. *«Vísperas sicilianas», y anexión de la isla de Sicilia a la Corona de Aragón. Una junta de caballeros y prelados depone en Valladolid a Alfonso X y proclama rey al infante don Sancho. Este será desposeído de sus derechos por su padre como consecuencia de los hechos producidos.*

1284. *Muerte de Alfonso X,* el Sabio, *en medio de un grave conflicto civil. Mientras Alfonso III de Aragón respalda a los infantes de la Cerda, don Sancho consigue la alianza de Felipe IV de Francia.*

1288. *El tratado firmado en Lyon establece las líneas generales de la política exterior castellana por dos siglos, basada en su alianza con Francia. Sancho IV,* el Bravo, *afianza su poder real de forma definitiva.*

1296. *Elaboración de la versión latina de las* Tablas *de Alfonso X.*

Selección de textos

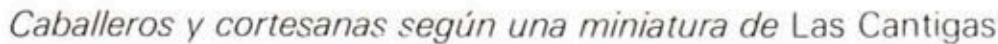
La soberanía, la monarquía y la justicia en las Partidas

Temas tan fundamentales para la organización y funcionamiento del Estado como son la soberanía, la monarquía y la justicia, son tratados por el compendio de Las Partidas, *por medio de las cuales el* rey sabio *trató de ordenar los principios legales y costumbres dotadas asimismo de este carácter de validez, para otorgar a sus súbditos un cuerpo válido de conocimiento y consulta para todas las cuestiones que en estos planos pudieran presentarse. Su carácter didáctico queda perfectamente puesto de manifiesto mediante la lectura y consideración de los textos que aquí se ha incluido.*

Partida Segunda Título I. Ley I.

QUE COSA ES IMPERIO, ET POR QUE ASI NOMBRE, ET POR QUE CONVINO QUE FUESE, ET QUE LUGAR TIENE

Imperio es grant dignidat, et noble et honrada sobre todas las otras que los homes pueden haber en este mundo temporalmente. Ca el señor a quien Dios tal honra da, es rey et emperador, et a él pertenesce segunt derecho et el otorgamiento quel ficieron las gentes antiguamente de gobernar et de mantener el imperio en justicia, et por eso es llamado emperador, que quier tanto decir como mandador, porque al su mandamiento deben obedescer todos los del imperio: et él non es tenudo de obedescer a ninguno, fueras ende al papa en las cosas espirituales. Et convino que un home fuese emperador, et toviese este poderío en tierra por muchas razones: la una por toller desacuerdo de entre las gentes et ayuntarlas en uno, lo que non podríen facer si fuesen muchos los emperadores, porque segun natura el señorío non quiere compañero nin lo ha menester, como quier que en todas guisas convién que haya homes bonos et sabidores que aconsejen et el ayuden; la segunda para facer fueros et leyes por que se judguen derechamente las gentes de su señorío; la tercera para quebrantar los soberbiosos, et los torticeros et, los malfechores, que por su maldat o por su poderío se atreven a facer mal o tuerto a los menores; la quarta para amparar la fe de nuestro señor Jesu Cristo, et quebrantar los enemigos della. Et otrosí dixieron los sabios que el emperador es vicario de Dios en el imperio para facer justicia en lo temporal, así como lo es el papa en lo espiritual.



Caballeros y cortesanas según una miniatura de Las Cantigas

Partida Tercera Ley II.

QUE PRO VIENE DE LA JUSTICIA

Pro muy grande es el que nasce de la Iusticia. Ca el que la ha en sí, faz el benir cuerdamente e sin mala estança, e sin yerro e con mesura, e aun faze pro a los otros. Ca si son buenos, por ella se fazen mejores, recibiendo gualardones por los bienes que fizieron. E otrosí, los malos por ella han de ser buenos, recelando se dé la pena que les manda dar por sus maldades. E ella es virtud, porque se mantiene el mundo, faziendo bevir a cada uno en paz segund su estado a sabor de sí, e teniéndose por abondado de lo que ha. E por ende la deuen todos amar, así como a padre e a madre que les da e los mantiene. E obedecerla, como a buen señor a quien non deuen salir de mandado. E guardarla como a su vida, pues que sin ella non pueden bien benir.

Ley XV.

DE COMO LA MUGER NON PUEDE TESTIGUAR CONTRA SU MARIDO, NIN EL MARIDO CONTRA LA MUGER, NIN EL HERMANO CONTRA EL HERMANO, MIENTRAS BIVIEREN EN PODER DE SU PADRE

Muger non puede testiguar por su marido en juyzio, nin el marido por su muger en pleyto que ellos demandassen. Esso mismo dezimos de todo pleyto qualquiera que fuese movido contra alguno dellos. Otrosí dezimos que hermano por hermano non puede testiguar en juyzio, mientra que ambos estovieren en poder de su padre e bivieren desso uno, aviendo sus cosas comunalmente. Mas después que cada uno toviesse apartadamente lo suyo, e biviessen por sí bien, podría testiguar el uno contra el otro.

Una cantiga de Alfonso X

En la línea de los poetas medievales, sobre todo los incluidos dentro del ámbito del denominado mester de clerecía, *las* Cantigas de Santa María, *elaboradas en alabanza a la Virgen por Alfonso X, reúnen todas las características propias de la época. En unos momentos en que la exaltación, en ocasiones ingenua pero siempre altamente ilustradora, de los valores espirituales cristianos, el rey poeta cumple aquí de forma perfecta con su papel de pabegirista de los mismos. La cantiga que sigue es una de las que sirven de la mejor forma para la comprensión del conjunto total de la obra de la que ha sido extraída.*

XXI

Esta es cómo Santa María hizo tener un hijo a una mujer estéril y después le murió, y lo resucitó.

Aquélla a quien Dios envió su Santo Espíritu y en la que tomó forma de hombre, no es maravilla que haya ganado de El virtud para que pudiese realizar esto. // Por ende un milagro hizo esta Santa Reina, muy grande, a una pobre mujer, que, con la cuita de que era estéril, fue a pedirle el tener un hijo. // Con lágrimas en los ojos, muy de corazón, le dijo:

«—¡Ay, Señora, escucha mi oración y, por tu merced, dame un hijo varón, con que goce y te pueda servir!» //

Lo que pidió le fue pronto concedido y luego, a su tiempo, le nació aquel hijo que había pedido a Santa María, que no le quiso en ello fallar. // Pero el niño, muy temprano, a poco de nacer, se le murió, y la madre por poco enloquece y, ante él, se puso a gemir. // Entonces, la desgraciada, con gran quebranto, lo llevó al monasterio y lo puso ante el altar, haciendo gran planto, que atrajo a sí toda la gente. // Y, gritando, comenzó a decir:

«—Santa María, ¿qué me hiciste, al darme este hijo y luego quitármelo, que no pudiese gozar de él? // Porque tú eres la única que podías dármelo, por eso vengo a pedirte; gloriosa Señora, sin tardanza, dámelo vivo y que pueda darte gracias.» //

Luego que fue oída la oración de la mujer, el niño volvió a la vida, por voluntad de la Virgen Santa, que lo hizo moverse en el lecho en que yacía. // Cuando tal vio, la mujer, al principio, tuvo pavor, pero después se le cambió en placer y dio, por ello, las gracias a Nuestro Señor y a su Madre, porque le quiso oir.

Bibliografía

Alfonso X, *Antología de su obra* (edición de A. G. Solalinde), Madrid, Espasa-Calpe, 1960. Ballesteros Beretta, A., *Alfonso X el Sabio,* Murcia-Barcelona, C.S.I.C.-Salvat, 1963. Caro Baroja, J., *Los judíos en la España moderna y contemporánea* (tres vols.), Madrid, Istmo, 1978. Castro, A., *España en su historia,* Barcelona, Crítica, 1983. Deyermond, A., *La Edad Media,* volumen I de *Historia y crítica de la literatura española,* Barcelona, Crítica, 1979. García de Cortázar, J. A., *La época medieval,* volumen II de *Historia de España,* Madrid, Alianza, 1974. García de Valdeavellano, L., *Historia de España. De los orígenes a la Baja Edad Media.* Madrid, Istmo, 1954. Maravall, J. A., *El concepto de España en la Edad Media,* Madrid, Arbor, 1964. Menéndez Pidal, R., *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam,* Madrid, Espasa-Calpe, 1956. Mitre, E., *La España medieval. Sociedades, Estados, Culturas,* Madrid, Istmo, 1979. Pastor, R., *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales,* Barcelona, Península, 1975. Sánchez Albornoz, C., *España, un enigma histórico,* Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1971. Valdeón, J.; Salrach, J. M., y Zabalo, J., *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos,* volumen IV de *Historia de España,* Barcelona, Labor, 1980.

Mañana, alrededor del teléfono, algo maravilloso va a ocurrir.

